

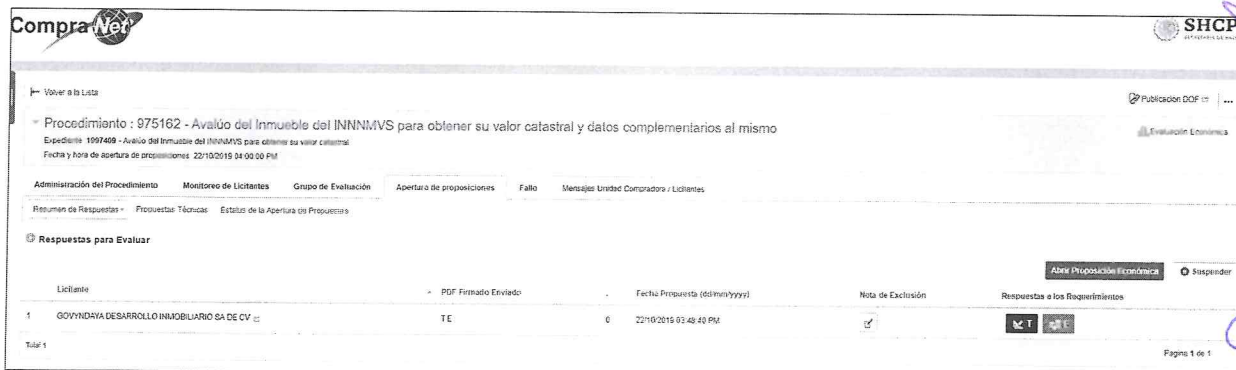
## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **22 de octubre de 2019**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar la Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional (en adelante la **Invitación**), con número de CompraNet **IA-012NCK002-E52-2019** y número interno **ICTP-INNNMVS-SSG-015-19** para la contratación del servicio de **Avalúo del Inmueble del INNNMVS para Obtener su Valor Catastral y Datos Complementarios al Mismo**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, el Arq. Ricardo Ramírez Ramírez, Soporte Administrativo "C" adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria y como representante del Órgano Interno de Control la Lic. Fabiola Montiel Salinas.

Conforme al horario establecido en la **Invitación** para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y lo dispuesto por el artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la **Ley**) y 47 de su Reglamento, el servidor público que preside el acto procedió a verificar el envío de las proposiciones a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), constatando que, en la página electrónica de CompraNet **EXISTEN** archivos que contienen proposiciones para este procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional, conforme la siguiente.



Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas o los Requerimientos
1 GOVINDIA DESARROLLO INMOBILIARIO SA DE CV	TE	0 22/10/2019 03:48:40 PM		

Posteriormente se verificó en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> en la sección "Proveedores y Contratistas Sancionados" que los **Invitados participantes no se encuentran**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO

**inhabilitados y/o sancionados**, determinando **La Convocante** que, no tiene impedimento en recibir sus proposiciones en el presente procedimiento de contratación.

No	INVITADOS PARTICIPANTES	PROPUESTA
1	Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.	Si presentó

Acto seguido, se procedió a la apertura de la única proposición recibida vía CompraNet, llevando a cabo la revisión cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido constatando lo siguiente:

Núm.	Documentos del Anexo 1	Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.
		Cumplimiento
1	<b>Documento 1 (Obligatorio).</b> - Relación de Entrega de Documentación, ANEXO 1 Sección VIII de la Invitación.	Si presentó
2	<b>Documento 2 (Obligatorio).</b> - Manifiesto de Interés en Participar, escrito libre en papel membretado avalado por la persona facultada legalmente para ello, en el que exprese su interés en participar, de conformidad con el ANEXO 3 de la Sección VIII de la Invitación.	Si presentó
3	<b>Documento 3 (Obligatorio).</b> - Comprobante de Aceptación en CompraNet; documento enviado por la plataforma CompraNet, mediante correo electrónico notificando la participación de los <b>Invitados</b> .	Si presentó
4	<b>Documento 4 (Obligatorio).</b> - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica para Comprometerse y Suscribir Proposiciones, documento firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> por la persona facultada legalmente para ello, indicando que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las <b>Proposiciones</b> , de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Invitación.	Si presentó
5	<b>Documento 5 (Obligatorio).</b> - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> por la autoridad correspondiente, indicando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los <b>Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo</b> de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó
6	<b>Documento 6 (Obligatorio).</b> - Declaración de Integridad; en la que se manifieste <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> firmada por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la autoridad correspondiente, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas impropias u otros aspectos, de conformidad con lo estipulado en el modelo del ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó
7	<b>Documento 7 (Obligatorio).</b> - Nacionalidad del Invitado, documento firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la autoridad correspondiente, según modelo del ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Invitación, o <b>Escrito Libre</b> apegándose al mismo.	Si presentó



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	<b>AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO</b>

Núm.	Documentos del Anexo 1	Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.
		Cumplimiento
8	<b>Documento 8 (Obligatorio si es persona física).</b> - Escrito en el que se comprometa el <b>Invitado</b> que resulte Adjudicado que dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación del Fallo, en el caso de Personas Físicas con Actividad Empresarial, se presentará copia de Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la publicación de la presente <b>Invitación</b> .	Si presentó
9	<b>Documento 9 (Obligatorio si es persona moral).</b> - Escrito en el que se comprometa el <b>Invitado Adjudicado</b> , que para formalizar el <b>Contrato</b> respectivo, en el caso de ser <b>Persona Moral</b> se presentará: copia de <b>Constancia de Situación Fiscal</b> , identificación oficial vigente con fotografía, Testimonio del Acta Constitutiva, presentando únicamente copia de la hoja donde se indique el objeto legal, <b>el cual deberá ser compatible con el objeto de la presente Invitación</b> y copia de la hoja de la Escritura Pública donde indique el nombre del Representante, Apoderado Legal o Administrador Único en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la <b>Proposición</b> . <b>(Señalando con un marcador de textos en su Acta Constitutiva el Objeto Social de la empresa y el Representante o Apoderado Legal).</b>	Si presentó
10	<b>Documento 10 (Obligatorio).</b> - <b>Constancia de Opinión Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva ante el SAT.</b> Presentar el documento emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con la regla 2.1.39 de la Miscelánea Fiscal y el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, con fecha no mayor a 30 días anteriores a la presente <b>Invitación</b> en el que se constate que el <b>Invitado</b> cuenta con <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA</b> , de conformidad con las obligaciones fiscales.	Si presentó
11	<b>Documento 11 (Opcional).</b> - <b>Estratificación</b> , Los <b>Invitados</b> que deseen recibir la <b>Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas</b> . Escrito Libre firmado <b>Bajo Protesta de Decir Verdad</b> por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la autoridad correspondiente, en el que se señale que es una persona física o moral que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, señalando el número de <b>Invitación</b> , conforme al modelo del <b>ANEXO 8</b> de la <b>Sección VIII</b> de la presente <b>Invitación</b> .	Si presentó
12	<b>Documento 12 (Obligatorio).</b> - <b>Visita a las Instalaciones de la Convocante.</b> El <b>Invitado</b> deberá presentar el <b>ANEXO 9</b> de la <b>Sección VIII</b> , firmado por la <b>Convocante</b> , en el que se comprueba que conoce las instalaciones, así como aclarar las dudas emanadas en dicha visita.	Si presentó
13	<b>Documento 13 (Opcional).</b> - <b>Beneficio de Preferencia por Discapacidad</b> , documento firmado por la persona legalmente facultada para ello, en hoja membretada en la que se señale su deseo para recibir beneficio de preferencia por discapacidad de acuerdo con lo establecido en el <b>Artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 inciso g)</b> de su <b>Reglamento</b> , se manifestará que es una persona física con discapacidad, o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, en ambos casos se deberá anexar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.	Si presentó
14	<b>Documento 14 (Obligatorio).</b> - <b>Carta Bajo Protesta de Decir Verdad</b> de debido cumplimiento de relación Contractual con la <b>Convocante</b> , el <b>Invitado</b> que haya tenido una relación contractual anterior con la <b>Convocante</b> , deberá presentar la carta con el lema Bajo protesta de decir verdad de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la <b>Convocante</b> , en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales con la <b>Convocante</b> <i>(En caso de no tener relación contractual con anterioridad, integrar documento donde se indique que no aplica).</i>	Si presentó
15	<b>Documento 15 (Obligatorio).</b> - Formato de manifiesto para el registro en el SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) conforme al <b>ANEXO 17</b> firmado por la persona facultada legalmente para ello.	Si presentó

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	<b>AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO</b>

Núm.	Documentos del Anexo 1	Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.
		Cumplimiento
16	<p><b>Documento 16 (Obligatorio).</b> – <b>Capacidad Técnica</b>, el <b>Invitado</b> presentará Currículum Empresarial que acredite la experiencia en el servicio objeto de esta <b>Invitación</b>, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de clientes más importantes con los que haya celebrado un <b>Contrato</b> objeto de esta <b>Invitación</b>.</li> </ul> <p>Fotografías de las oficinas de su interior y exterior (vista desde la calle).</p>	Si presentó
17	<p><b>Documento 17 (Obligatorio).</b> <b>Carta Bajo Protesta de Decir Verdad</b>, donde el <b>Invitado</b> manifieste lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el <b>Invitado</b> cumple cabalmente con lo estipulado en el Artículo 22 del Código Fiscal de la Ciudad de México.</li> <li>Presentará el avalúo en el formato electrónico establecido por la Tesorería.</li> <li>Garantizará que el avalúo se practique en total apego a la metodología establecida en el Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria y los requisitos enunciados en el Código Fiscal de la Ciudad de México.</li> </ul> <p>Que el servicio se registrará en el Sistema Integral de Gestión y Actualización de Predial del Gobierno de la Ciudad de México.</p>	Si presentó
18	<p><b>Documento 18 (Obligatorio).</b> - Acreditación mediante una carta de satisfacción de un cliente al que se le proporcionó el servicio objeto de esta <b>Invitación (AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO)</b> durante los últimos 3 años, misma que deberán contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre, firma y cargo del que suscribe la carta, en papel membretado del cliente que la expida, señalando que el servicio proporcionado fue satisfactorio.</li> </ul> <p>La fecha de emisión de la carta de expedida no deberá ser mayor a 30 días previos de la fecha de publicación en CompraNet de presente <b>Invitación</b>.</p>	Si presentó
19	<p><b>Documento 19 (Obligatorio).</b> - <b>Relación Comercial.</b> Presentar del cliente que haya expedido la carta de satisfacción mencionada en el <b>Documento 18</b>, copia de un <b>Contrato</b> durante los últimos 3 años, en el que se avale la especialidad del servicio proporcionado, como el que es objeto de la presente <b>Invitación</b></p>	Si presentó
20	<p><b>Documento 20 (Obligatorio).</b> – <b>Registro del personal del Invitado como Perito Valuador</b>, el <b>Invitado</b> presentará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de ser persona física integrará documento que lo acredite como Perito Valuador con registro vigente ante las autoridades correspondientes.</li> </ul> <p>En caso de ser moral, integrará documento de su personal que lo acredite como Perito Valuador con registro vigente antes las autoridades correspondientes.</p>	Si presentó
21	<p><b>Documento 21 (Obligatorio).</b> – <b>Carta Bajo Protesta de decir verdad</b>, donde se manifieste que, el perito valuador tiene actualmente una relación laboral con el <b>Invitado (En caso de ser una persona Moral)</b>.</p>	Si presentó



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO

Núm.	Documentos del Anexo 1	Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.
		Cumplimiento
22	Documento 22 (Obligatorio). - Proposición Económica, firmada por la persona facultada legalmente para ello, empleando los medios de identificación electrónica establecidos por la autoridad correspondiente, conforme al modelo del ANEXO 11 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó
24	Documento 23 (Obligatorio). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Invitación.	Si presentó

Posterior al registro de recepción de la documentación presentada por el **Invitado**, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del **Reglamento de la Ley**.

Conforme a la revisión cuantitativa efectuada se determina que:

El Invitado Participante **Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.** presentó documentación completa.

Con fundamento en el Artículo 35 Fracción III de la **Ley** y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se opta por dar lectura al precio unitario que integra la proposición presentada, cuyo monto se consigna a continuación.

No	INVITADOS	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA SIN IVA
1	<b>Govyndaya Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V.</b>	<b>\$190,000.00</b>

La proposición que se recibió por el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet), fue rubricada en la parte Técnica y Económica por los siguientes Servidores Públicos, el Arq. Héctor Flores Tafolla, Subdirector de Servicios Generales, el Arq. Ricardo Ramírez Ramírez, Soporte Administrativo "C" adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria y como representante del Órgano Interno de Control la Lic. Fabiola Montiel Salinas.

Derivado de lo anterior, la Convocante **DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**, por no presentarse como mínimo tres proposiciones susceptibles de analizar de conformidad con lo estipulado por los Artículos 43 de la **Ley**, 77 y 78 de su Reglamento.

La presente Acta forma parte integrante de la **Invitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269,

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL**

Número de CompraNet:	IA-012NCK002-E52-2019
Número Interno:	ICTP-INNNMVS-SSG-015-19
Descripción del Servicio:	AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO

Ciudad de México, asimismo estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los Servidores Públicos, dándose por terminado el acto siendo la **17:00** horas del día de su inicio.

**Por la Convocante**



Arq. Héctor Flores Tafolla  
Subdirector de Servicios Generales



Arq. Ricardo Ramírez Ramírez  
Soporte Administrativo "C" adscrito al  
Departamento de Infraestructura Hospitalaria

**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control**



Lic. Fabiola Montiel Salinas  
Representante del Órgano Interno de Control

LA PRESENTE ACTA TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ, PARA LA CONTRATACIÓN DEL AVALÚO DEL INMUEBLE DEL INNNMVS PARA OBTENER SU VALOR CATASTRAL Y DATOS COMPLEMENTARIOS AL MISMO.